



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Fwd:**Carmen Luz Pérez López** <clperezl@uchile.cl>

8 de mayo de 2023, 16:50

Para: Ray Montaña <ray.artemontana@gmail.com>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, DAE FACSO <dae@facso.cl>

Señora Rayén:

Sobre sus inquietudes:

- Resolución de postergación de estudios aprobada: la obtendré después de escribir al correo indicado, ud. Podría decirme cuánto podrían tardar en responder? **La gestionaremos nosotros en forma interna**
- formulario 2023 firmado que ud. Me envió: ese es el documento del Mineduc? **.Debe firmarlo la estudiante**
- documento que respalde el motivo de tu solicitud: lo conseguiré en la clínica.(Desde mi desconocimiento le digo que la clínica me dijo que suele firmar un documento emitido por la universidad y que se hace de forma digital, esto es correcto?) **Puede ser un certificado médico indicando la imposibilidad de rendir académicamente y entre que fechas**

Para todo efecto los trámites son on line? O debo ir directamente a la universidad, al Mineduc y a la clínica por las firmas respectivas? **La firma del formulario Mineduc debe ser original, puede enviarlo escaneado o venir a dejarlo personalmente.**

Ud. Me explicó que estaríamos fuera de los plazos para postergar la gratuidad por el primer semestre de 2023, ante esa situación quisiera saber si académicamente podremos eliminar este semestre que está en curso ya que Lía está con una licencia hace más de 2 semanas por lo tanto ha estado ausente justificadamente y no ha hecho trabajos ni rendido pruebas este periodo.

La postergación académica se puede realizar en cualquier fecha del año con respaldo médico.

Debo explicarle que aún no tengo entrevista con la Dra. Ni con la psicóloga pero se que no debo preocuparla más pidiéndole fechas y referencias temporales ya que está con fuerte medicación intentando relajarse. Por mi parte quisiera actuar correctamente para que esto no afecte el desempeño académico de Lía que se que se ha esforzado mucho viajando diariamente desde San José de Maipo, ella me ha expresado su preocupación de no repetir, ella quisiera botar este semestre. Tampoco se si podrá retomar el siguiente. **Con este panorama que ud. nos entrega, lo recomendable es la postergación semestral o anual. Si posterga primer semestre pero después no puede reintegrarse, puede postergar el segundo semestre también.**

Le pido comprenda mi confusión pero creo que me falta información para comunicarle a mi hija un escenario más claro que le dé tranquilidad. Yo estoy en shock fue un intento muy violento y temo desestabilizarla con mis dudas. Tampoco me encuentro bien y necesito ayuda. **La coordinación de Dae, a quien copio en el correo, se comunicará con Ud. para apoyar en lo que institucionalmente sea posible para que esté más tranquila.**

Reciba mis saludos cordiales.

**CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ**

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

El lun, 8 may 2023 a las 13:18, Ray Montaña (<ray.arte.montana@gmail.com>) escribió:

Sra Carmen:

Le preguntaré con detalle para no equivocarme:

- Resolución de postergación de estudios aprobada: la obtendré después de escribir al correo indicado, ud. Podría decirme cuánto podrían tardar en responder?
- formulario 2023 firmado que ud. Me envió: ese es el documento del Mineduc?
- documento que respalde el motivo de tu solicitud: lo conseguiré en la clínica.(Desde mi desconocimiento le digo que la clínica me dijo que suele firmar un documento emitido por la universidad y que se hace de forma digital, esto es correcto?)

Para todo efecto los trámites son on line? O debo ir directamente a la universidad, al Mineduc y a la clínica por las firmas respectivas?

Ud. Me explicó que estaríamos fuera de los plazos para postergar la gratuidad por el primer semestre de 2023, ante esa situación quisiera saber si académicamente podremos eliminar este semestre que está en curso ya que Lía está con una licencia hace más de 2 semanas por lo tanto ha estado ausente justificadamente y no ha hecho trabajos ni rendido pruebas este periodo. Debo explicarle que aún no tengo entrevista con la Dra. Ni con la psicóloga pero se que no debo preocuparla más pidiéndole fechas y referencias temporales ya que está con fuerte medicación intentando relajarse. Por mi parte quisiera actuar correctamente para que esto no afecte el desempeño académico de Lía que se que se ha esforzado mucho viajando diariamente desde San José de Maipo, ella me ha expresado su preocupación de no repetir, ella quisiera botar este semestre. Tampoco se si podrá retomar el siguiente.

Le pido comprenda mi confusión pero creo que me falta información para comunicarle a mi hija un escenario más claro que le dé tranquilidad. Yo estoy en shock fue un intento muy violento y temo desestabilizarla con mis dudas. Tampoco me encuentro bien y necesito ayuda.

Muchas Gracias

El lun., 8 de may. de 2023 10:55, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Buenos días Sra. Rayén:

Para la suspensión académica, debe realizarla escribiendo a Secretaría de Estudios, al correo secest.sociologia@uchile.cl.

Además, debe completar el formulario de suspensión de Beneficios ante el MINEDUC y enviarlo a la Srta. Carolina Oteiza al correo coteiza@u.uchile.cl, junto con los siguientes documentos :

- Resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)
- formulario 2023 firmado (adjunto formulario)
- documento que respalde el motivo de tu solicitud

Quedo atenta a sus comentarios.



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

El sáb, 6 may 2023 a las 9:56, Ray Montaña (<ray.arte.montana@gmail.com>) escribió:

Muchas gracias por su respuesta.

Mi número telefónico es +56973799486.

Entiendo que en ucampus está la solicitud de postergación de estudios, debo enviar solo desde ahí ? Hay otra manera?

Atenta a su respuesta.

El sáb., 6 de may. de 2023 08:01, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada Sra. Rayén:

Esperamos que Lía pueda recuperarse bien. Sobre su consulta en relación a la gratuidad, la Universidad establece plazos para el cobro de aranceles cuando se realizan postergaciones de estudios. En el caso de su hija, de postergar este año o semestre, la gratuidad se usará sólo por el primer semestre, pero sí se resguarda el monto del segundo semestre, para su uso a futuro; para ello, cuando se realice la solicitud de postergación, debe completarse un formulario en Bienestar que debemos enviar al MINEDUC.

Por otra parte, queremos señalar que copiamos en este correo a la Srta. Gabriela Jáuregui de Asuntos Estudiantiles, con quien su hija había tomado contacto y es la profesional encargada de los seguimientos en salud mental, así como también para ir orientando respecto de las adecuaciones académicas que podrían realizarse para su hija. Favor si pudiera enviar su teléfono de contacto, para que la Srta. Jáuregui pueda comunicarla.

Quedando atenta a sus comentarios, reciba mis saludos cordiales,



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

El jue, 4 may 2023 a las 13:10, Asistente Social FACSO (<asistente.social@facso.cl>) escribió:

Estimadas reenvío correo.

Saludos.

----- Forwarded message -----

De: **Ray Montaña** <ray.arte.montana@gmail.com>

Date: jue, 4 may 2023 a las 12:26

Subject:

To: <asistente.social@facso.cl>

Buen día, soy la madre de Lía Cerda, estudiante de sociología en 4to año, RUT 20592205-9. Mi nombre es Rayén Fuentes y necesito hacerle las preguntas necesarias para tomar la decisión de congelar el semestre o el año. Lía se encuentra hospitalizada en una clínica psiquiátrica y aún no tenemos una opinión de su doctora sobre los estudios. Necesitamos saber hasta que fecha Lía podría retomar sus clases para salvar su semestre o si solo tiene posibilidad de congelar. Quisiéramos saber qué pasa con la gratuidad en caso de congelar y que tramites debemos hacer. ¿Qué documentos se necesitan para enviarlos.

Tenemos la idea de que la hospitalización puede extenderse al menos por una semana más, de ser así en que situación académica estaría Lía si quisiera retomar las clases en este tiempo, por ahora se encuentra sin celular ni computadora. Con la informacion que se nos entregue consultaremos a la doctora.

Su orientación e información es fundamental para la tranquilidad y recuperación de mi hija. La decisión requiere conocer su situación académica pero no hemos recibido respuesta desde la sesión de Lía en ucampus. Cómo es una situación delicada le solicito confidencialidad. Si es necesario ud. podría darme una hora de atención? No puedo lunes 8 y miercoles 10 en la mañana ,fuera de eso estoy disponible porque puedo mover mis otras actividades.

Muchas gracias .



Karina Olivares Q.
Asistente Social
Unidad de Bienestar Estudiantil FACSO